CINCO MILLONES PARA COMBATIR LA LANGOSTA

PEDIRAN UN CREDITO AL C. NACIONAL

Así se resolvió en la Junta Nacional contra la langosta

BUENOS AIRES, Julio 4. La Comisión Nacional contra la langosta en su reunión de hoy, después de escuchar el informe del Jefe de la División de la Defensa Agrícola, sobre el estado y la magnitud de la invasión de la langosta saltona, durante el año actual, resolvió por unanimidad, pedir al Ministerio de Agricultura, que se solicite de inmediato al Congreso de la Nación, un crédito de cinco millones de pesos, para costear la campaña del periodo 1935 - 36.

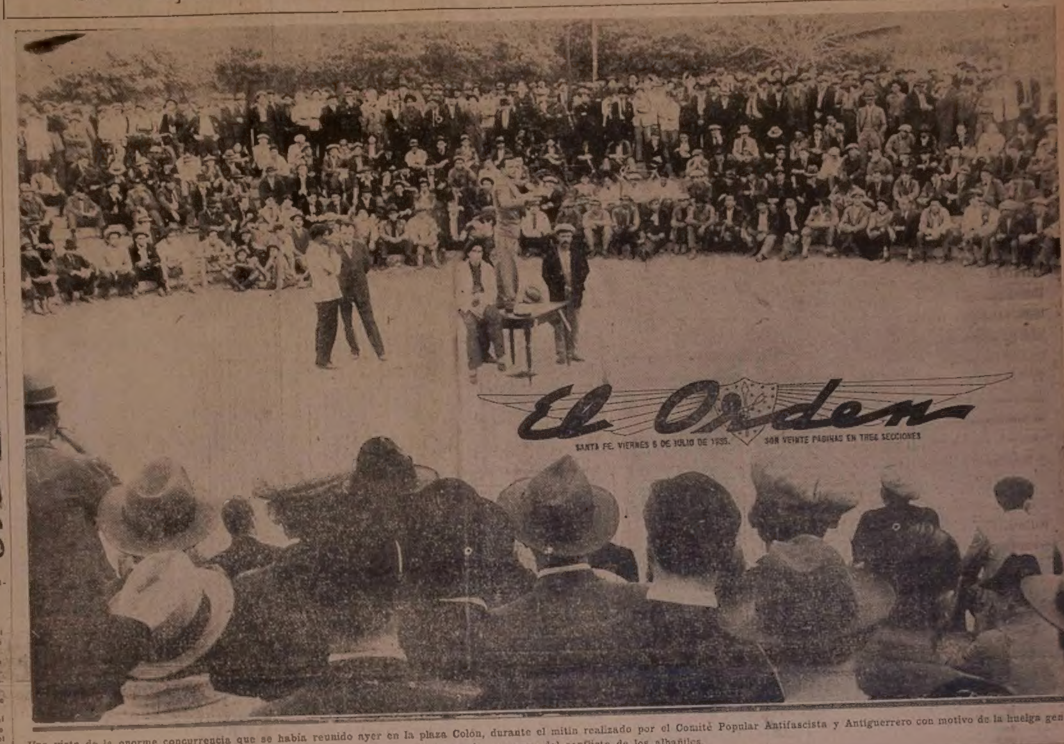
CONVERSION DE LA DEUDA DE BS. AIRES

La realizada sin mayor inconvenientes en la Provincia

LA PLATA, julio 4. — El ministro de Hacienda, firmó hoy varios decretos relacionados con la Conversión de la Deuda, los que tienen relación con la conversión recientemente realizada por el gobierno con la autorización de la Legislatura.

También se ha dirigido al Directorio del Banco de la Provincia proponiéndoles el canje de todos los títulos que se encuentran en su poder en concepto de garantías de operaciones bancarias acordadas.

Un Aspecto del Gran Mitin Realizado en la Plaza Colón



Una vista de la enorme concurrencia que se había reunido ayer en la plaza Colón, durante el mitin realizado por el Comité Popular Antifascista y Antiguerrero con motivo de la huelga general decretada en apoyo del conflicto de los albañiles.

Duhau Terminó su Exposición

VOLVERAN A AUSTRIA LOS HAPSBURGO

El Consejo Nacional aprobó el proyecto respectivo

VIENA, julio 4. — El Consejo Nacional ha aprobado el proyecto de ley por el cual se proyecta el retorno de los Hapsburgos a Austria y la restitución de sus propiedades particulares.

BERLIN, julio 4. — Ha fallecido en la mayor pobreza en un departamento sencillo de dos habitaciones de Berlín, el archiduque Leopoldo de Hapsburgo.

Leopoldo en el año 1902 renunció a sus títulos a causa de un romance de amor con una vienesa que no pertenecía a la aristocracia.

EL PLEITO DE CATAMARCA

Fué citada para el día 7 la Legislatura

CATAMARCA, Julio 4. — El presidente de la Asamblea Legislativa convocó a la Legislatura para el día 7 del corriente a objeto de proceder a la lección de Senador Nacional en reemplazo del Dr. Castillo.

En los círculos opositores se asegura que el Dr. Ruzzo obtendrá mayoría de votos, con lo cual será derrotado ampliamente el candidato de la Casa Rosada, Dr. Alberto Figueroa.

UN DESMENTIDO HIZO EL GOBIERNO ETIOPE

ADDIS ABEBA, Julio 4. — Las autoridades etiopes siguen sin tener confirmación de ninguna especie acerca de las noticias publicadas en el exterior diciendo que en la frontera de Edictres, se produjo te cargamento de municiones destinados a Etiopia.

También han sido desmentidas las versiones publicadas en el extranjero asegurando que las autoridades francesas detuvieron en Djibuti, un importante cargamento de municiones destinados a Etiopia.

Ha Proseguido sus Tareas la Conferencia de la Paz

SE DIO LECTURA A NUMEROSOS TELEGRAMAS ENVIADOS Y RECIBIDOS POR ESE ORGANISMO

BUENOS AIRES, julio 4. —A las 15.15 horas bajo la presidencia del ministro de Relaciones Exteriores argentino, se reunió la Conferencia de Paz.

Al finalizar la misma, se dió a la prensa el siguiente comunicado: "Iniciada la sesión dióse lectura a las actas de las dos reuniones anteriores, las que fueron aprobadas y a los telegramas que la Conferencia dirigió a los presidentes de Chile, Perú y Uruguay, en momentos de ausentarse los cancilleres respectivos, como así también de los cables recibidos.

Asimismo dióse lectura a los telegramas dirigidos a los cancilleres de La Paz y Asunción informándoseles de la constitución de la Conferencia, así como los enviados a la Sociedad de las Naciones y a la Unión Panamericana.

Posteriormente dióse lectura a los antecedentes existentes de la Comisión Neutral y de los telegramas enviados por los presidentes anunciando la desmovilización de ambos ejércitos.

Además se establece en el comunicado que la próxima conferencia no se realizará sino es convocada por el presidente de la misma.

DIJO QUE TODO LO DICHO POR EL DR. L. DE LA TORRE ERA COMPLETAMENTE FALSO

A PEDIDO DEL MINISTRO DE HACIENDA SE LEVANTO LA SESION LA QUE DEBERA PROSEGUIR EN EL DIA DE HOY

BUENOS AIRES, julio 4.—A las 16.10 horas, bajo la presidencia de Bruchamann y con asistencia de 18 de sus miembros se reunió hoy el Senado.

Se prosigue con la cuestión de las carnes y el ministro de Agricultura continúa con su exposición, replicando las afirmaciones de De la Torre.

Después de una prolongada exposición, en resumen, expresa:

"Las manifestaciones del señor senador son totalmente capciosas. Cuando no tiene argumento para defender un asunto, lo embrolla, pero por grande que sea el embrollo, la verdad logra restablecerse.

"Por eso queda demostrado lo siguiente:

"1o.—Que los frigoríficos Grondona y Gualeguaychú, faenan carnes sobre todo de segunda, tercera y cuarta calidad.

"2o.—Estas carnes de inferior calidad, bajan el nivel de altísima calidad de las carnes argentinas en Gran Bretaña, socabando sus prestigios y facilitando la acción de nuestros competidores que también venden carnes de inferior calidad.

"3o.—Que a igualdad de calidad, la preparación de los frigoríficos con largos años de experiencia es superior a la de aquellas empresas."

Luego manifiesta que con estas palabras deja contestadas las observaciones hechas por De la Torre.

Luego pide la palabra el ministro de Hacienda, quien pidió que se pasara a cuarto intermedio, contestándole la presidencia que habiendo asentimiento, daba por levantada la sesión, siendo las 19.20 horas.

MAS ATAQUES AL GOBIERNO BRITANICO

ROMA, Julio 4. — Después de quince días de silencio la prensa reanudó sus ataques contra Gran Bretaña.

"Giornale de Italia" niega que la actitud británica sobre el asunto Italo - Etiope esté destinada a fortificar los principios de la Liga.

Luego dice: "Los europeos que piensan cuerdamente se niegan a creer que el honor y el prestigio de la Liga, dependa por completo de la bárbara, anarquizada y esclavizada Etiopía".

EL E. ESPAÑOL NO JUGARA EN ROSARIO

ROSARIO, Julio 4. — La Asociación Rosarina de Foot - Ball, en su reunión de esta noche resolvió desistir del partido concertado con el Combinado Español a raíz de la resolución de la Asociación del Foot - Ball Argentino, dejando sin efecto la cláusula por la cual le corresponde el veinte por ciento de los partidos que se jueguen en el interior del país.

Esta noticia ha causado sensación en los círculos deportivos donde se esperaba con gran expectativa la presentación de los españoles.

Reconocen en B. Blanca y Mercedes al P. Radical

EN LOS JUZGADOS DE ESAS CIUDADES SE HAN ACEPTADO LOS APODERADOS

BUENOS AIRES, julio 4.— El Dr. Alejandro Suárez, en su carácter de vice presidente en ejercicio del Comité de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, se había dirigido en un extenso escrito al Juez Federal de Mercedes Dr. Astiguerta, quien dictó hoy una resolución, por la que se resuelve tener por presentado al Partido y reconocer la personería a la Unión Cívica Radical para intervenir en todos los actos del próximo proceso electoral.

OTRO RECONOCIMIENTO

BUENOS AIRES, julio 4. —Procedente de Bahía Blanca se recibió hoy comunicación, en el Comité de la Provincia, dando cuenta de que el Juez Federal ha reconocido como apoderado de la U. Cívica Radical al doctor Orlando Estrager y que se le han facilitado los juegos de padrones que están a su alcance.

HA SIDO TOTAL LA PARALIZACION

Ver Información en Pág. Interiores

ENTRAÑA UNA LECCION EL PARO DE AYER

La rotunda demostración de solidaridad proletaria que se ofreciera ayer a nuestra ciudad, entraña, al par que una inquietante lección, un motivo de importancia desacostumbrada en el que deberá concentrarse toda la atención de los poderes públicos y del conjunto de fuerzas que hacen la potencialidad económica de Santa Fe.

No fué, el de ayer, un cruzarse de brazos parcial, lugar común hoy en el campo de la lucha social. No fué una determinada rama del movimiento gremial exigiendo aisladamente alguna de sus múltiples e inmediatas reivindicaciones. Ha sido la afirmación de una disciplina hasta el momento desconocida en nuestro ambiente, de una solidaridad que llega hasta el sacrificio, de un estado de violencia y de angustia que ha de desatar, si es que no se resuelve la actual situación dentro del interés contemplable de ambos factores en conflicto, días más tristes, más desalentadores, que este 4 de julio de hoy el más inolvidable en la vida ciudadana.

Porque, hay que decirlo, si fué una demostración de profunda confraternidad proletaria, fué también una reafirmación de la esterilidad con que actúan los organismos oficiales encargados de dirimir, dentro de la ley los conflictos entre el capital y el trabajo. Fué la ratificación del falso terreno en el que se plantean por ambas partes las propias diferencias, hasta hacer de ellas un motivo de alarma para la población, un factor de perturbación para la buena marcha de todo el complejo social.

¿Qué se ha hecho, salvo la gestión interesada de ambos bandos en lucha, albañiles y constructores, para arribar a una solución aceptable? ¿Qué manifestación han producido los organismos directamente obligados ante un caso de la gravedad asumida por el presente, en el sentido que fuera una garantía de equidad, de justicia en su arbitraje o función conciliadora?

Agradezcamos el no haber tenido que lamentar se derramara sangre en nuestras calles. Pero contemplemos seriamente el problema que se plantea a la población en situaciones como la de ayer y arribaremos a conclusiones nada satisfactorias para aquellos que teniendo en sus manos el evitarlas, no han producido ningún acto tendiente a demostrar una definida inquietud de bien público.

Ha faltado cordura entre ambos beligerantes, colocados en posiciones inflexibles, como ha faltado el juego regulador del poder público, directamente interesado en prevenir extremos violentos que castigan todas las actividades económicas y sociales de la ciudad.

Corren ya ochenta días desde que la huelga de los albañiles se planteara en forma concreta. Ochenta días que miles de bocas proletarias carecen de lo indispensable para la subsistencia. Ochenta días que capitales enormes permanecen improductivos. Ochenta días que el comercio, la industria, la ciudad, en síntesis, sufren las consecuencias de ese movimiento. Permanecen los obreros irreductibles y mantienen los constructores sus puntos de vista inalterables. Se ha ganado algo, salvo la exhibición de una capacidad de resistencia extraordinaria de parte de la masa obrera, con el paro de ayer?

Se ha trastornado la marcha normal de todas las actividades santafecinas. Se han resentido todas las manifestaciones de la labor útil.

Sea enérgica entonces la gestión del gobierno de la provincia, renovando si es necesario los valores de su Departamento del Trabajo, recusado como mediador apenas se planteara el conflicto por no ofrecer su personal las garantías necesarias. Sea más comprensivo el criterio con que discutan albañiles y constructores y ganaráse para Santa Fe la tranquilidad necesaria al normal desarrollo de su vida múltiple.

En tal sentido deben actuar el poder público y las partes del conflicto, evitando la posible, demasiado posible, repetición del paro de ayer.

Los Ministros de Guerra y Marina Contestaron en Diputados la Interpe lación de Julio Noble

HUBO UN ASALTO EN AVELLANEDA

Al ser perseguidos por la policía se defendieron a balazos

SE LLEVARON 200 PESOS

AVELLANEDA, julio 4. — Esta mañana a las 10 horas en circunstancias que el cobrador de la Compañía C.H.A.D., llamado Juan Redondo, se hallaba entregado a sus tareas, al llegar a la esquina Pico y Brandsen, fué asaltado por tres sujetos que con amenazas con revólveres lo despojaron de la suma de doscientos pesos.

De inmediato los sujetos se dieron a la fuga, pero advertido por los empleados de investigaciones Carlos Sosa y Raimundo Soria, fueron perseguidos.

Los asaltantes al verse perseguidos hicieron una descarga de revólver contra los policías, motivando que éstos repelieran la agresión en igual forma.

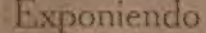
Cuando cesó el fuego se comprobó que el empleado Soria había fallecido a consecuencia de las heridas recibidas. Se presume que uno de los asaltantes está herido, pues en el lugar donde aquellos se encontraban y donde luego siguieron en su fuga, se encontraron rastros de sangre.

Unidad

"El paro obrero de ayer, al que se adhirieron además de todos los gremios locales, el estudiantado, numerosas instituciones, partidos de izquierda y organismos de lucha o de ayuda proletaria — que apoyaron moralmente el movimiento — significó algo más que una huelga general de solidaridad. Significó un acto de reafirmación democrática por parte de la masa laboriosa de la población. Ante el avance de la reacción, el pueblo todo se levanta como un solo hombre para protestar contra las doctrinas exóticas que los epígonos de la tiranía intentan trasplantar a nuestra tierra, demostrando que está dispuesto a defender valientemente las libertades consagradas por la constitución nacional."

MURIO LA ESPOSA DEL CAPITAN DEL VAPOR NORMANDIE

SINT NOJER (Francia), julio 4. — Madame Remé Pugmel, esposa del Capitán del Transatlántico Normandie, falleció a causa de las heridas recibidas al ser embestida recientemente por un



Exponiendo

Otros oradores que ocuparon la tribuna de la plaza Colón: Jacobo Filkenstein, por el partido Socialista; Angélica Reinoso, por el Comité Femenino Antifascista y Aldo Prontieri, por el Sindicato de Ladrilleros.

SOSTUVIERON QUE EL MATERIAL DE NUESTRA AVIACION ES EXCELENTE

EL DIPUTADO VIGNART SE DISCULPO ANTE LA CAMARA DEL INCIDENTE QUE SE PROMOVIO EN SESION ANTERIOR

HOY PROSEGUIRA LA SESION

BUENOS AIRES, julio 4.— La Cámara de Diputados inició su sesión a las 15.30 horas, bajo la presidencia del Dr. Manuel Fresco y con asistencia de 80 de sus miembros.

Iniciado el acto pidió la palabra el diputado Vignart, quien se disculpó ante la Cámara por la participación que haya tenido en la incidencia de ayer.

A continuación se prosiguió el debate sobre la situación de algunos territorios nacionales, desde el punto de vista político y administrativo, que fuera interrumpido ayer en forma violenta.

Buiya prosiguió su extensa exposición y finalmente se aprobaron los informes que el mencionado legislador solicita al Poder Ejecutivo, acerca de las medidas que ha adoptado en las solicitudes de amparo que le han hecho llegar varios pobladores de los diferentes territorios.

LA SITUACION DE LOS FF. CC. ARGENTINOS

A continuación el diputado Moret, presenta y funda un proyecto de resolución, por el que se solicita informes al poder ejecutivo, sobre el texto del informe presentado por la junta honoraria que estudió la situación de los ferrocarriles nacionales, tráfico de pasajeros y mercaderías por las empresas del ferrocarril, durante los años 1929 a 1934. Medidas solicitadas y adoptadas por los ferrocarriles nacionales para mejorar y aumentar la eficiencia y rendimiento de sus servicios.

El pedido también incluye un pedido de informes, si dicha comisión ha estudiado la gravitación que para el tráfico ferroviario tiene el tráfico fluvial en la Argentina.

Puesto a votación el pedido de informes, es aprobado.

INTERPELACION A LOS M. DE GUERRA Y MARINA

Luego se pasó a ocupar de la interpelación presentada por el diputado Noble, a los ministros de Guerra y Marina, acerca de la situación de la aviación militar y naval.

Ocupan sus bancas los titulares de dichas carteras.

El ministro de Guerra, general Rodríguez, comienza su exposición, manifestando que el diputado por Santa Fe, ha dicho que estamos pagando con vidas una política mal concebida y peor ejecutada, y esta afirmación —agregó el ministro— importa hacer recaer sobre el ministro la responsabilidad de la noble sangre vertida en actos de servicio por nuestros servidores con una abnegación, con un valor y una decisión digna del ejército de nuestro país.

Luego dijo: "Como ministro nunca he admitido, libre mi conciencia ante la tumba de esos héroes de la paz, sino después de haberme interrogado, si habr'a hecho de mi parte todo lo que debía o todo lo que podía para evitarlo, para responsabilizar a quien tuviera la responsabilidad del hecho.

Después de otras consideraciones, el ministro entró a responder a cada una de las preguntas del cuestionario presentado por el diputado Julio Noble.

LAS MAQUINAS DE AVIACION MILITAR

Sobre la situación de las máquinas de la aviación militar, dijo el ministro, en síntesis, que la aviación no tiene escalafón propio en el sentido de la ley de ascenso por razones de orden económico y orgánico.

En cuanto a la eficiencia de la aviación militar es un asunto muy complejo. La organización y la eficiencia de la aviación es una cuestión que no se resuelve porque la voluntad de un ministro la disponga una buena mañana.

A continuación se refirió a las características del material en uso, haciéndolo con acopio de antecedentes.

El ministro manifestó que las máquinas existentes están en excelente estado de conservación, aunque son viejas y usadas.

Agregó que los aviones del proto-tipo son de una seguridad excelente a pesar de las opiniones contrarias.

El ministro se refirió luego a las consideraciones de estos aviones desde el punto de vista técnico, expresando que aunque no son de los más modernos, están en excelentes condiciones.

Luego de otras consideraciones, el ministro solicitó un breve cuarto intermedio, a lo que se accedió.

Reanudada la sesión, el ministro general Rodríguez, prosiguió en el uso de la palabra y con respecto a la pregunta de que si la Fábrica Militar de Aviones se encuentra en condiciones de responder a las exigencias de la aeronáutica nacional, expresó que la fábrica mencionada avanza progresivamente en la producción, pero hasta el presente solo ha producido aviones tipo propio, para las necesidades del país, con muy buenos resultados y aviones tipo de combate, los que están dando buenos resultados.

El progreso de la técnica militar —dijo el ministro — ha sido tan rápido que solo los grandes países industriales han podido realizar aviones que los momentos actuales exige.

Después de otras consideraciones sobre la cuestión en debate, el ministro de Guerra terminó su exposición.

De inmediato inició su exposición el ministro de Marina, quien hizo un desarrollo de las actividades de la aviación naval, extendiéndose en largas consideraciones y dijo luego que a su juicio, el material en uso no asegura el cumplimiento de la misión que le corresponde a la Aviación Naval.

Agregó que la Marina ha adquirido y sigue adquiriendo en Córdoba, todo el material que exigen los tipos de aviones que emplean.

Los Magistrados que Presidieron la Audiencia



Doctores Juan Horacio Gonde, Manuel Giménez y José Gervasoni, vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial que constituyeron el tribunal ante el que el Dr. Morisot pronunció un brillante informe in voce.

REMATE JUDICIAL por PEDRO O. GALUZZI

El día diez y seis de julio a las diez y treinta horas en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación segunda Secretaría, de acuerdo al siguiente:

EDICTO

[illegible] ... SIN BASE POR SER TERCERA SUBASTA ... SIETE MIL OCHOCIENTOS NACIONALES ... [illegible] ... ORDEN ... [illegible] ... J. Carlos Pascual, secretario.

LA CIUDAD VIVIO AYER UN PRIMERO DE MAYO

¡TODO EL PROLETARIADO ESTUVO PRESENTE!

PARARON TODOS LOS GREMIOS

Se cumplió íntegramente lo dispuesto por el Comité de Huelga

LOS SUCESOS

La huelga general declarada por todos los gremios de la ciudad en apoyo del paro de los albañiles, se cumplió ayer totalmente. Con excepción de los tranviarios el proletariado local se plegó al movimiento, paralizando en absoluto las actividades urbanas, con una unanimidad que revela el espíritu de lucha y la organización que han alcanzado nuevamente los trabajadores después del período inactivo por que acaba de cruzar la vida sindical.

El de ayer fué para Santa Fe otro primero de Mayo, por el acatamiento completo que obtuvo la orden de suspender las tareas en la masa laboriosa de la población.

ASPECTO DE LA CIUDAD

A las 24 horas del miércoles comisiones destacadas por el comité de huelga, ya comenzaron a recorrer las calles para imponer el paro decretado. Los pocos taxis que circulaban aún se retiraron del servicio, en tanto los negocios que mantienen habitualmente abiertas sus puertas hasta altas horas de la noche procedían a entornarlas.

Al amanecer, cuando todos los días la ciudad comienza a adquirir su aspecto normal, las calles estaban ayer desiertas. La paralización del tráfico era total. Únicamente salieron los tranvías, pero numerosos coches fueron deteriorados por los huelguistas que andaban en grupos nutridos por las distintas zonas urbanas, obligando a suspender también ese servicio. Los vehículos volvieron horas más tarde otra vez a la estación, presentando muchos de ellos desperfectos por la pedrea.

Durante todo el día el comercio permaneció cerrado, contribuyendo esto a dar la sensación de la magnitud del movimiento.

EL MITIN EN LA PLAZA COLON

En horas de la tarde se realizó un importante mitin en la Plaza Colón, organizado por el Comité Popular Antifascista y Antiguerrero, que congregó a alrededor de cinco mil personas. El acto constituyó una expresiva manifestación de fuerzas, haciendo uso de la palabra numerosos oradores que destacaron el significado del paro decretado y en especial se refirieron al conflicto de los albañiles, cuyos hogares a los tres meses de huelga están atravesando una situación angustiosa.

En la reunión hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: E. Beltrán, por la Federación de Pontes; H. Catalano, por los canillitas de Paraná; Jacobo Flinkstein, por el Partido Socialista; Camilo Fernández, por el Partido Comunista; H. Cohen, por la Federación Juvenil Comunista; Angélica Heinone, por el Comité Femenino Antifascista; Torres, por el Sindicato de Estibadores; Lafranconi, por el Sindicato de Carpinteros; Rodolfo Bosque, por el Comité Local Antiguerrero; Cuello, por la Sociedad de Resistencia de Albañiles y Anexos; Cavalaro, por el Grupo Antifascista del Oeste; Lampugnani, por el Centro de Estudiantes de Derecho; Aguirre Carbonell, por el Comité Organizador; Sergi, por el Comité de huelga; Benítez, por el Sindicato Portuario; Juana Gaitán, por el Socorro Rojo Internacional; Atilio Prontieri, por el Sindicato de Ladrilleros y Guillermo Ferrer, por el personal de maestranza. Además ocuparon la tribuna otros delegados de distintas organizaciones, del comité de huelga y algunos trabajadores que estuvieron detenidos.

LOS OBREROS PRESOS

Como informamos en nuestra sección policial, por diversos motivos fueron detenidos más de cincuenta obreros de distintos gremios, entre los que figuraban varios canillitas. Luego iban recuperando todos la libertad, menos uno de ellos que quedó a disposición del juez de instrucción. Inmediatamente el Comité de Huelga inició las gestiones pertinentes a fin de lograr también la libertad de ese trabajador.

El paro que se realizó en general en forma pacífica y sin mayores inconvenientes, terminó anoche a las 24 horas de acuerdo a lo convenido. Pero subsisten como antes, los conflictos de los albañiles, carpinteros, pintores y ladrilleros.



Otro aspecto del mitin efectuado en la plaza Colón, en solidaridad con los trabajadores parados, en defensa de las libertades y contra la reacción.

Será Feriado el 8 en Toda la Provincia

El Poder Ejecutivo ha dado un decreto por el cual declara feriado para toda la provincia el día 8 del corriente mes. Al hacerlo así atiende las peticiones que se le han formulado, especialmente por el Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de Rosario y otros organismos. Todo ello en vista de la Fiesta Patria y cumplirse el aniversario de la ley de Educación.

Como lo dejamos dicho el decreto de feriado comprende a toda la provincia y se ha dado de ello conocimiento a todos los jefes de las dependencias provinciales.

Brazos Cruzados en Solidaridad



Brazos cruzados. Hé aquí contenida la tensa emoción vivida por la ciudad durante el día de ayer. Los brazos proletarios, potencia y dinámica de la construcción social, abandonaron el martillo, la fragua y la cuchara, para expresar con la elocuencia significativa y magnífica de la pasividad todas las rebeldías contenidas a través de cien jornadas interminables de injusticias, de esfuerzos titánicos y de vigías.

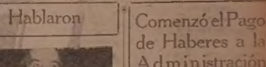
Detenida así la palanca generadora del trabajo hubieron de parar también sus accesorios. En la urbe, se hizo el silencio; enmudecieron los pitos y el crujir de los ejes de las grúas. Las chimeneas muertas, perdieron sus coronas de humo negro y se perdió el eco cotidiano producido por los viejos motores de los cansados autobuses.

¡Huelga General! Calles desiertas, ni un auto ni un tranvía. Si hasta los hambrientos jamelgos de los pobres aurigas venidos a menos, vivieron la extrañeza de un asueto.

Los escaparates, de por sí orgullosos y altaneros, se ocultaron detrás de sus cortinas en homenaje a ella.

¡Brazos cruzados! Imploración y exigencia de más pan y más justicia. Solicitud equitativa de derechos hollados en menoscabo de anónimos prometeos expuestos a las vicisitudes más extremas y aberrantes.

Hablaron



(Arriba) Guillermo Ferrer, que habló ayer en nombre del personal de maestranza; (Abajo) Camilo Fernández, que lo hizo por el Partido Comunista.

Comenzó el Pago de Haberes a la Administración

Se ha iniciado en el día de ayer el pago de los haberes de la administración Provincial correspondiente al mes de Junio último.

Han percibido la gobernación, los Ministerios, Inspección de Jefaturas de Policía, y otros. El pago continuará en el día de la fecha.

Comodidades Ministeriales

Francia entrará en posesión de una residencia oficial para los primeros ministros, cuando Cahen D'Anvers entregue las llaves del bello castillo de "Champ Sur Marne" al ministro de Educación Nacional, Mario Roustan.

El castillo será utilizado para las recepciones y reuniones políticas que se efectúen durante el verano.

El castillo fué construído en 1693, por Carlos Renouard, enriquecido vendiendo armas al rey.

Vivió en él madame Pompadour y después un sobrino del hombre que tocaba el tambor para apagar la voz de Luis XVI, cuando fué guillotinado.

¿Por qué extrañarse, entonces, que esta suntuosa morada se adapte ahora a las exigencias de los primeros ministros del país?

Publicaciones

REVISTA DE INGENIERIA

También ha llegado hasta nuestra mesa de redacción el último ejemplar de la revista de ingeniería, construcción e industria, titulada "Ingeniería Internacional" que se edita en Nueva York. Esta edición correspondiente al mes de junio pasado, trae un interesante material de lectura profusamente ilustrado con grabados relacionados a los temas que trata.

PAUL GROUSSAC

Paul Groussac, el erudito, el severo y sutil Groussac, tendrá también su monumento. Así se desprende de la convocatoria que la Dirección Nacional de Bellas Artes acaba de hacer a los escultores argentinos. Con ello se dará cumplimiento a lo dispuesto por la ley 11.672, como asimismo al anhelo reiteradas veces exteriorizado por algunos sectores de nuestra intelectualidad.

El homenaje no puede ser más simpático y justo, ya que es innegable el alto valor de la contribución de Groussac a las letras nacionales; contribución ampliamente documentada en su obra de crítico y en su paciente y fecunda acción al frente de la Biblioteca Nacional. Hombre de vasta ilustración, dotado de fina y penetrante inteligencia, supo señalar con encomiable valentía las imperfecciones y flaquezas de los literatos de nuestra tierra, apegados al floripondio, como él bien lo dijera. Fué un maestro, y en el cumplimiento de su difícil ministerio puso las mejores dotes de su espíritu privilegiado.

En el periodismo, en la cátedra, en la discriminación histórica, en el teatro y en la literatura de viaje quedan las huellas inconfundibles de su temperamento de artista y de sus excepcionales condiciones de polígrafo.

Libró ruda batalla contra la agobiadora ampulosidad de toda suerte de grafómanos y elevó la jerarquía de la producción literaria de nuestro país.

El homenaje que se tributará a su memoria importa, entonces, un acto de justicia. Corresponde señalarlo,

HABRA QUE AUMENTAR LA VIGILANCIA POLICIAL EN LA ZONA NORTE

Hace más de quince años la zona norte de la provincia, especialmente las de los departamentos Vera, General Obligado y Nueve de Julio, sufrían el azote del malevaje. Los delitos estaban a la orden del día. Era cosa frecuente saber que en horas de la madrugada había sido asaltado tal o cual vecino o tal o cual familia para robarles.

Ello dió lugar a una petición de los vecinos y el poder ejecutivo de aquel entonces dictó las medidas del caso, organizándose comisiones policiales y se aumentó el número de los agentes de policía.

Muchos años han corrido. Ahora, cuando se podría creer que los delincuentes hubieran desaparecido para siempre, ha que viene ocurriendo da lugar a pensar que no es así, y da la seguridad que es insuficiente la policía para combatir a los malos elementos.

El asesinato del comisario H. Sager, ocurrido hace poco en la zona de Chañosniné, es una prueba de lo que decimos de que es escasa la policía. En ese distrito sólo presta servicios un sólo empleado. No hay agentes y como en ese distrito hay pocas en [illegible]. Fué así que el extinto Sager hizo frente solo a un grupo de malhechores y fué muerto a balazos.

Con lo que dejamos dicho es más que suficiente para que se dicten las medidas que correspondan a los fines de aumentar la vigilancia en beneficio de los que viven en esas apartadas zonas del norte.

Quedó Inaugurada la conferencia Bromatológica de la Nación

FUERON DESIGNADAS LAS COMISIONES DE TEMAS, ANTEAYER

A las 18 horas, con asistencia del gobernador de la provincia y demás autoridades fueron inauguradas las sesiones

En el salón de actos de la Facultad de Química, de acuerdo con los anuncios previos, se realizó anteayer a las 10 de la mañana la sesión preparatoria de la Conferencia Bromatológica Nacional.

Con tal motivo, su presidente Dr. Sánchez Díaz, pronunció un [illegible] conceptuoso discurso sobre los fines perseguidos y la trascendencia de la misma para la salud e higiene del pueblo. Al mismo tiempo, agradeció la adhesión de los gobiernos de provincias y municipalidades.

El secretario Dr. Angel Mantovani dió lectura a las comunicaciones de adhesión recibidas.

Con respecto al primer punto de la orden del día sobre elección de autoridades se resolvió previo un corto cambio de ideas confirmar las ya existentes.

A continuación, en forma privada, se integraron las comisiones de temas y estudio; resultando electos los siguientes delegados: los doctores Abel Sánchez Díaz, Carlos A. Grau y Enrique Herrero Ducloux, para la de Alteración, fraude y falsificación; doctores Sánchez Díaz, Vicente A. Brevi y Hércules Corti, para la de características de los materiales constructivos de los envases: doctores Máspero Castro, Federico Falco, Moisés Bentolila e Ing. Marcos Cohan para la rotulación de envases y propaganda; los doctores Carlos J. Grau, Tomás Rumi, Jorge B. Mullor, Luis R. Grianta, José Lazzarini, Angel Mantovani, Carlos Albizzatti, Federico Falco y R. Calatroni para la de utilización de las substancias conservadoras, colorantes y mejoradoras; doctores Enrique Herrero Ducloux, Federico Padula, Salomón Pavé, Julio de la Vega, Benjamín Berizzo y Martín Torres Funes para la de grasas y aceite; doctores Carlos Albizzatti Ricardo Calatroni, Federico Falco y José Lazzarini, y para la de harinas y pastas alimenticias; doctores Angel Mantovani, Salomón Pavé, José Gabay, Pablo Arata, Miguel A. Arilliani, Rodolfo Borzone, José B. Ocampo y B. Lucero para la de leche y derivados; doctores Abel Sánchez Díaz, Angel Mantovani, Carlos A. Grau, Carlos Albizzatti y José Gabay para la de conservas animales y vegetales; doctores Tomás J. Rumi, Enrique Herrero Ducloux, Federico Padula y Vicente A. Brevi, para la de definiciones, clasificaciones y demás requisitos bromatológicos; doctores Tomás Rumi, Raúl Wernicke y Andrés Máspero Castro, para la de legislación bromatológica; doctores Enrique Herrero Ducloux, Hércules Corti y Raúl Wernicke para la de aguas minerales.

INAUGURACION

A las 18 horas del día y lugar referido, con la asistencia en pleno de los delegados, del Gobernador doctor Luciano Molinas, Ministro de Gobierno Dr. Abel Furno, Intendente Municipal, autoridades nacionales, militares y conocidas personalidades de nuestro medio, quedaron inauguradas oficialmente las sesiones.

En nombre del P. Ejecutivo de la Provincia usó de la palabra el Ministro de Gobierno, haciendo lo mismo acto seguido el Dr. Fernández Díaz, quien destacó una vez más la importancia de la conferencia y la necesidad urgente de adoptar las medidas necesarias para la lucha contra los adulteradores de los alimentos y derivados.

REUNION DE AYER

Durante el día de ayer se constituyeron las diferentes comisiones designadas y procedieron al estudio y dictamen de los temas encargados que a modo de votos serán debatidos en la reunión plenaria de hoy.

A las 18 horas de hoy, el director del Instituto Dr. Alfredo Sordelli, dará su anunciada conferencia sobre el tema "la leche de consumo, su defensa e higiene".

La Secretaría de la Conferencia Bromatológica informa que las deliberaciones serán reanudadas a las 15 horas.

Delegados Posando Para "El Orden"



Núcleo de delegados a la Conferencia Bromatológica Nacional, posando para nuestro diario, momentos después de celebrarse la sesión preparatoria.

Integrantes de la Comisión de Leche

Médicos, químicos y farmacéuticos, que componen la Comisión de Leche, en la Conferencia Bromatológica Nacional que se viene desarrollando en nuestra capital.

Sesionará la Junta C. de Elecciones

La Junta Central de Elecciones realizará sesión hoy, de acuerdo a lo que en otra edición hemos adelantado.

Quedará definitivamente constituída con los doctores Juan Horacio Guinle, como presidente, vocales los doctores Roberto Pérez, representante del partido Demócrata Progresista y Simeón T. Reyes del partido Radical Justista.

La Junta deberá considerar diversos asuntos de importancia.

El Presupuesto para la A. Provincial

Su remisión a la Legislatura

Se ha trabajado activamente en la Casa de Gobierno, a los fines de terminar todo cuanto se refiere al proyecto de presupuesto para el año próximo para la Administración Provincial.

Podemos adelantar que será el mismo que rige ahora con las modificaciones correspondientes a las nuevas e importantes dependencias creadas por ley recientemente. Será remitido a las Cámaras Legislativas dentro de breve con el mensaje de ley.

El Regimiento 12 se Adhiere a las Fiestas Patrias

A tal efecto el Tte. Coronel Perlinger ha dado las ordenes del caso

La Jefatura del Regimiento 12 "General Arenales", con motivo de las próximas fiestas patrias nos pide la publicación de la Orden de Guarnición, que publicamos más abajo, para conocimiento del personal de retirados que como se podrá leer en la misma, quedan invitados para los actos a realizarse.

La orden está redactada en los términos siguientes:

Debiendo realizarse los festejos patrios en conmemoración del 119.o aniversario de la declaración de la Independencia, festejos en los cuales al Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", le corresponde una participación activa, el Jefe de la Guarnición,

ORDENA:

1)— El día 4 de julio a las 20.30 horas se realizará en el Casino de Oficiales del Regimiento, una comida de camaradería, oportunidad que se aprovechará para trasmitir los discursos pronunciados en la comida de camaradería del Ejército y la Armada que se realizará en Buenos Aires el mismo día y hora.

2) El Regimiento realizará la ceremonia de la formación de la tarde del día 8 de julio a las 16.30 horas en la Plaza España. En dicha oportunidad hará uso de la palabra el señor Jefe del II Batallón Mayor don Luis E. Daneri.

3) El día 9 de Julio a las 8 horas el Regimiento se encontrará formado en la Plaza Pueyrredón para cantar el Himno Nacional Argentino y escuchar la alocución patriótica que pronunciará el señor Jefe del I Batallón Mayor don Leonidas Montaña.

4) El día 9 de Julio a las 11 horas el Regimiento se encontrará formado frente a la Catedral durante la ejecución del Tedeum.

Luego el Regimiento tomará su ubicación para marchar y desfilar frente a la estatua del General San Martín.

5) El Regimiento prestará su apoyo, facilitando el local, los elementos necesarios para la confección de la comida para 1.500 niños almuerzo que se llevará a cabo el día 7 de Julio a las 12 horas.

6) El día 9 de Julio a las 12 horas las cocinas rodantes del Regimiento distribuirán comida en los diferentes barrios de la ciudad, de acuerdo a las disposiciones que al efecto tome la Comisión de Festejos.

Invítase a todos los militares en servicio activo, franeos de servicio y a los retirados, para acompañar al suscripto en los festejos señalados en los puntos 2), 3) y 4) de esta Orden.

Una Visita

Nos visitó ayer una delegación de trabajadores en huelga, para manifestarnos la satisfacción que experimentaba el proletariado local ante la unidad del movimiento realizado. También expresaron los obreros su reconocimiento por la buena acogida que merecen las demandas populares en las columnas de "EL ORDEN", órgano de publicidad que siempre está al servicio de los hombres laboriosos.

Detenidos



Después de recobrar la libertad estos dos obreros detenidos ayer también hicieron uso de la palabra en el mitin.

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

OTRO NUEVO PROYECTO Y MENSAJE

Las responsabilidades ante la ley se procura que sean ineludibles

El Poder Ejecutivo que preside una promesa manifestada a la Legislatura, en oportunidad de exponer a la misma su mensaje y proyecto sobre la responsabilidad del estado y los funcionarios y empleados provinciales y municipales. Manifestaba entonces su propósito de encuadrar en el marco de una ley todos los resortes necesarios para hacer ineludible dicha responsabilidad a fin de asegurar todos aquellos derechos que deben mantenerse incólumes en el juego normal de las instituciones democráticas.

Sin entrar a estudiar el proyecto reglamentario, ya que cuando sea discutido en las Cámaras hemos de ocuparnos extensamente del mismo, debemos señalar la importancia que encierra, al asegurarse garantías fundamentales en una forma rotunda y desacostumbrada en nuestro país, que manifiesta una reacción saludable de normas desgraciadamente generalizadas. Hemos estado demasiado acostumbrados a ejecutivos fuertes, marginando la esencia democrática de nuestra organización, gobiernos cuya responsabilidad, así como la de cualquiera de sus agentes, eludíanse siempre pese a disposiciones claras de las leyes fundamentales. No ha existido una conciencia de [illegible] de esta responsabilidad, como no ha sido posible castigar sino en casos de manifiesta evidencia, de resonancia notoria la invasión de derechos o allanamiento de recursos cometidos por el Poder público.

REIVINDICACION

Plausible entonces la inquietud del Gobernador de la Provincia porque desde la sanción de la ley sea posible reivindicar para la población esas conquistas, que pondrán un mayor respeto a los gobiernos para con sus gobernantes y que hará posible la sanción necesaria cuando se olvide por aquel el respeto a la ley y la intangibilidad de sus enunciados.

EL MENSAJE

Damos a continuación el texto íntegro del mensaje que lo acompaña al proyecto que comentamos:

A la Legislatura de la Provincia, Sala de Sesiones:

En el mensaje enviado a vuestra consideración, con el proyecto destinado a reglar las responsabilidades del estado y de los funcionarios y empleados públicos de la provincia y municipales, manifesté el propósito de promover también la sanción de una ley, tendiente a autorizar recursos, a fin de prevenir, impedir, hacer ejecutar o suspender actos, de los que podrían derivarse perjuicios irreparables.

No se concibe la falta de responsabilidad del estado por extralimitaciones en la conducta de sus funcionarios o empleados, sin la existencia de recursos tendientes a evitar oportunamente la invasión de derechos, que podrían quedar ilusorios y sin la consiguiente sanción.

A este fin, tiende el proyecto, que por otra parte, realiza el propósito que me impuse, de dar a los ciudadanos medidas de defensa contra los actos de arbitrariedad, que puede producir la administración pública.

La extensión de las responsabilidades del estado, ha hecho camino. Creo sin embargo, que los preceptos de la Constitución de 1921, son acertados y prudentes, pero no deben los ciudadanos quedar sin amplias defensas y a merced de los que mandan.

LA LEY DE "WRITS"

Hemos preconizado la sanción por ley de "Writs", autos o mandamientos que implantados en Inglaterra y Estados Unidos, constituyen una de las mejores garantías de los derechos y del patrimonio de la colectividad.

El "Writ of Mandamus", tiene por objeto que se ordene a un funcionario o empleado de la administración, que ejecute algún acto que está obligado a cumplir por razón de su cargo, y cuya omisión acarrea perjuicios.

El "Writ of Prohibition" y el "Bill of Injunction", más usado el primero en Inglaterra y el segundo en los Estados Unidos, tiende a que se ordene a los funcionarios o empleados de orden administrativo, que no ejecuten determinados actos que afectan y perjudican a los recurrentes.

El "Writ of Cereiorari" tiende a que la justicia se informe sobre la naturaleza de los hechos, que han servido de base a las autoridades administrativas para alguna determinación, y que ésta se anule, cuando con evidencia resulten que los referidos hechos, son contrarios a la medida tomada.

El "Writ of Quo Warranto" tiende a evitar la usurpación de una franquicia o privilegio legal, aplicado más especialmente en las obligaciones del estado para con la situación de sus empleados.

Los "Writs" que se dejan enunciados, son en definitiva complementarios del "Habeas Corpus", casi exclusivamente usado para las restricciones a la libertad individual.

En el articulado del proyecto de ley, se establecen las condiciones que deben reunirse para la iniciación de recursos, su declaración de procedencia, forma de mandar notificar y cumplir las órdenes de suspensión o ejecución que se han solicitado.

PROCEDIMIENTOS RAPIDOS

De continuo se observan las dificultades nacidas de los trámites largos a que a veces son sometidos los individuos en la defensa de sus derechos. La sustanciación de los procedimientos para los recursos contenciosos administrativos, por ejemplo, no impide que se sigan ocasionando perjuicios, a veces difíciles de reparar, y muchas veces también, la reparación llega en condiciones insuficientes o fuera de oportunidad.

Dentro de una organización democrática, donde tanto los ciudadanos, como los funcionarios y empleados, están limitados en el ejercicio de sus facultades y deberes, la necesidad de medidas de soluciones prontas y rápidas para la garantía de los derechos, son enteramente beneficiosas y necesarias.

Por la ley, se prevé igualmente la forma de evitar que los mandamientos dictados por la justicia, se vean anulados por la acción de los funcionarios o empleados que puedan recurrir a arbitrios, tendientes a eludir el cumplimiento de lo que se les ha impuesto.

Es por ello que las resoluciones dictadas en estos recursos, aún cuando tengan apelación, se han de conceder siempre en efecto devolutivo, y no podrán los funcionarios o empleados, escudarse en el respeto a sus superiores jerárquicos, del mismo modo que no se podrían anular sus efectos, por renuncia del empleado o funcionario; en una palabra, se quiere tener medios expeditos y de ejecución ineludible, para que los derechos de los ciudadanos no queden vulnerados, y que encuentren en todo momento el amparo de la justicia, encargada de hacer efectivas las garantías que la Constitución acuerda a todos los ciudadanos.

La Provincia de Santa Fe, si este proyecto, como espero, es convertido en ley, incorporará su acervo legislativo una de las mejores conquistas para la defensa de los derechos individuales, y con ello también habrá cumplido uno de los enunciados de mi programa de gobierno.

Saluda con toda consideración.

La Conferencia de S. de Madariaga



Ante una sala colmada por una concurrencia ávida de no perder una sola palabra del admirable conferenciante, disertó anoche don Salvador de Madariaga. Tema tan vasto, tan rico como el bordado por el insigne autor de "Ingleses, franceses y españoles", es enteramente imposible resumir con aproximada fidelidad en las breves líneas que nos concede la tiranía del espacio. Fué la suya una discriminación precisa, coherente, de transparente hondura, como sólo podía hacerla quien tiene tan grande dominio del lenguaje y una cultura universal de los quilates de Madariaga.

Mañana nos ocuparemos de su disertación con amplitud.

TUVO LUGAR EL INFORME ORAL, AYER

La pieza del Dr. Morisot fué escuchada con interés

LA QUERELLA

Como estaba anunciado se realizó en las horas de la mañana del día de ayer, el informe in voce en la apelación deducida por el señor Angel Pedro Santucci contra la resolución dictada por el Juez Seccional de Rafaela que lo declara procesado por el delito que establece el artículo 241 inciso 2o. del Código Penal, en la querella entablada por el Escribano señor Esper Montiel.

El doctor Augusto Morisot, defensor del señor Santucci informó, ante un numeroso público.

La pieza del doctor Morisot causó la mejor impresión. El Tribunal estaba formado por los Vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, doctores Juan Horacio Guinle, Manuel Giménez, José Gervasoni, actuando el Secretario, Sr. Juan Sosa Rodríguez.

La cuestión ha quedado a estudio del tribunal.

El Defensor del Escribano Santucci



El doctor Augusto Morisot, durante su informe in voce, ayer por la mañana, en nuestros tribunales de justicia.

Centro de Estudios Históricos de S. Fe

Celebrará reunión esta tarde

Esta tarde a las 18 horas, se reunirá en el local de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia, el "Centro de Estudios Históricos de Santa Fe" que preside el Dr. Manuel Cervera.

En esta reunión deberán tratarse asuntos de mucho interés para la marcha de la referida institución cultural, entre otros los presupuestos pedidos a varias casas editoras de esta capital, para la publicación de una revista periódica. Se estudiará, asimismo, la forma de llevar a la práctica la idea de realizar un ciclo de conferencias, especialmente dedicadas al profesorado de la enseñanza secundaria y primaria de nuestra ciudad.

OFICINA REGIONAL DEL TRABAJO

La de Rafaela

Dictadas todas las medidas por el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, está en pleno funcionamiento la Oficina Regional del Trabajo Regional de Rafaela. Por decreto dado ayer se ha nombrado procurador de la mencionada oficina el señor Pedro Arancibia con lo cual queda la dependencia con todo su personal, de acuerdo a lo que establece la ley de presupuesto.

Dirección General de Escuelas

Autorización

La Dirección General de Escuelas ha comunicado en el día de anteayer al C. Escolar de Chacellas departamento Castellanos, que le concede la autorización que solicita para el desfile de los alumnos de las escuelas de aquella zona con motivo de la fiesta patria. Establece que el permiso se concede siempre que la concurrencia sea voluntaria, que comprenda a los alumnos de cuarto, quinto y sexto grados. Además los actos no deberán prolongarse más de dos horas.

SE REALIZO LA VISITA DE CARCELES

Como estaba anunciado, se realizó anteayer la visita ordinaria de cárceles.

Presidió el Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Risso, concurriendo los jueces del Crimen, de Instrucción, Agentes Fiscales, Defensores Generales.

Fueron visitados todos los establecimientos carcelarios. Por la tarde la Cárcel Modelo de Coronda. Del resultado de la inspección el Fiscal elevará un informe a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

LA ALIANZA CIVIL HA ACLARADO

A propósito de una antojadiza información periodística

DIVERGENCIAS

En dos diarios de esta ciudad del 2 y 3 del corriente apareció la noticia de que "la Alianza Civil, fracasadas las gestiones de acercamiento al partido Demócrata Progresista apoyaría la candidatura del Dr. José Benjamín Abalos".

Nosotros, Mario Mosset Iturraspe, vice presidente 1o. del 1er. Congreso de la Alianza Civil y Raúl Víctor Samatán, Secretario de dicho Congreso, velando por los prestigios de nuestro partido y con el objeto que no se desoriente la opinión pública con versiones falsas y antojadizas informamos al pueblo de Santa Fe, que ni antes, durante o después del Congreso hubieron conversaciones o mociones en el sentido de apoyar, no ya a la fracción del Dr. Abalos sino a ninguna de las fracciones radicales de cuyos dirigentes nos encontramos separados por profundas divergencias ideológicas, que en ningún momento desde que formamos nuestro partido hasta ahora hubieron gestiones oficiales de acercamiento al partido Demócrata, y si algunos gestores oficiosos creyeron posible un acercamiento, fracasaron ruidosamente, por evidente falta de ambiente en nuestra agrupación, no volviéndolo a intentar, que ese mal entendido es posible, sea la consecuencia de una mala interpretación dadas las palabras de los congresales Rodolfo Bueque y Raúl Samatán, quiénes al fundamentar "la lucha antifascista y anti imperialista" insistieron para hacer triunfar este postulado que ha sido incluído como punto fundamental de nuestro programa político. — Mario Mosset Iturraspe, Raúl V. Samatán.

Una comida habrá esta noche

Esta noche a las 21 horas, en el Restaurant "Huber", será servida la cena que ofrece la "Agrupación Pro-Defensa de los Correligionarios" en honor de los Doctores Emilio G. Leiva, Rodolfo Reyna y Sr. Guillermo Aranda.

La comida tiene por objeto testimoniar al Dr. Leiva la satisfacción con que se ha visto su reelección como presidente del Comité de la Juventud Impersonalista y al Dr. Reyna y Sr. Guillermo Aranda, el aplauso de dicha agrupación por su acertado desempeño en el cargo de Delegado Interventor del Comité Departamental, el primero y Secretario del mismo el segundo.

Será una fiesta sencilla y elocuente como signo de futuras consecuencias partidarias.

QUEBRANTOS COMERCIALES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, por la Strfa. Bieguelin declaró abierto el concurso civil de Francisco Loza empleado ferroviario de esta capital.

Presenta el siguiente balance:

Activo	$ 412
Pasivo	„ 582

HABRA HOY ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Varios acuerdos deberán considerarse en la sesión de esta tarde

LAS CAMARAS

Como se ha anunciado en el día de la fecha se realizará la asamblea Legislativa, a las 15 horas. Tendrá que considerar el pedido de acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar Director General de Escuelas al doctor Eugenio Peluffo, quien, presentará enseguida su renuncia de diputado por el departamento Vera.

También deberá considerar el pedido de permuta que han formulado los Jueces Seccionales de San Urbano, doctor Calderón, y de Casilda, doctor Nicevich.

Se adelanta que habrá número para deliberar.

LAS SESIONES DE HOY

En el día de la fecha deben realizar sesiones las Cámaras de Diputados y de Senadores. Son diversos los proyectos que deben ser estudiados. Las Comisiones se reunirán a los fines de formular despacho.

Elemento Lírico de la Compañía Marranti



JOSE MARTO, tenor ligero del conjunto lírico que dirige el maestro Morvané, es una de las figuras jóvenes de mayor prestigio que han actuado últimamente en el interior del país. Lo [illegible] actuar en nuestro primer coliseo en la compañía que hemos mencionado.

VISION POLITICA DE AMERICA

A medida que apunta en la conciencia popular el renacer democrático, resultante del amainamiento de los factores de la depresión financiera, cuya repercusión causara una total desazón ideológica entre las escuelas clásicas, asistimos a la reaparición de los intelectuales eclécticos empeñados en un reclamo terminante por obtener la dirección de las masas.

La expresión acabada de esta tentativa se refleja en el auge americanista. Se quiere oponer el ejemplo de América como una solución a las disenciones que conmueven a la vieja europa. Se habla para ello, de nuestra tradición pacifista y democrática.

¿Es que hemos logrado ensayar con éxito alguna fórmula que asegure el imperio de la paz y de las libertades? Echemos un vistazo a las condiciones objetivas de cada país y deduzcamos en consecuencia.

Concretemos a esta América nuestra que se unifica en su expresión, en sus costumbres y en su cultura. A esta América indoamericana, como se le ha dado en llamar, unida por las mismas inquietudes, por los mismos anhelos y las mismas necesidades. A esta América que es una cadena de desgracias porque contiene en sí toda la tragedia que emana del florecimiento imperialista. Y veamos si después de ello, aun restan siquiera algunos resabios de dignidad continental como para oponerla, a modo de solución y ejemplo, que es con lo que ha de predicarse.

Méjico. Planicies áridas, ni un árbol, ni una brizna de hierba. Entre los cactus, el olor fétido del oro negro detrás del cual corren desesperados los súbditos del nuevo Dios, de esa divinidad única que se llama acciones, y entre ellos, los nativos, vilipendiados y explotados hasta el paroxismo, debatiéndose en medio de sus penas y sus angustias. Cuba, sol de oro y una tierra negra que parece empeñarse en producir más, en fecundar más, llevada por el afán vano de asegurar el bienestar a sus hijos, traicionados por los agentes del capital extranjero. Luego centro américa, convertida en una factoría asiática de los llamados hermanos mayores del norte que con el pretexto de civilizarla y prosperizarla no sembraron sino odios, pasiones y venganzas.

Venezuela, Colombia y Ecuador, bajo la férula de gobiernos de opereta negaciones permanentes de las glorias e ideales de Bolívar. Perú, donde una serie de familias patricias —léase oligárquica — repulsan todas las tentativas de reivindicaciones populares. Paraguay y Bolivia salen de una guerra sangrienta y funesta donde sacrificaron las flores de sus juventudes y sus energías más caras, en exclusivo beneficio de trusts en lucha por supremacías económicas.

Uruguay, el tradicional ejemplo democrático, convertido en una especie de estancia indígena donde un cacique de frac administra a su albedrío las elementales libertades y negocia escandalosamente el acervo nacional.

Chile y Brasil ¿qué son sino campo de incursiones del imperialismo?

Y llegamos a Argentina donde el hecho más sensacional lo constituye una interpelación llevada por un senador, libre y patriota, probando que nuestra economía en una de sus ramas más fundamentales está en franca dependencia monopolista.

¿Es esta la solución y el ejemplo que iremos a proponer a países milenarios? ¿Son estos los títulos que hemos de invocar al reclamar la corona de la civilización, hoy oscilante en la testa humillada de la madre Europa?

No, el americanismo no existe como ejemplo. El americanismo hoy, apenas si es un anhelo; es, las reivindicaciones contenidas de cien pueblos que se debaten encadenados y esclavizados. Eso es el americanismo. Lucha por las libertades. Por unas libertades que mientras no sean nuestras en el sentido económico, jamás lo serán en lo político.

Dejemos entonces, que los herederos intelectuales del monroísmo se sigan llenando la boca con frases vacías y hagamos nosotros por nuestra parte la prédica necesaria porque el sol iluminado de las visiones de San Martín, sean un hecho.

Entonces América será un ejemplo, porque tendrá dignidad y personería.

Entonces América será una civilización armónica y servirá de fuente y de ruta para las colectividades desorientadas y enceguecidas.

☆ ☆



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 5 DE JULIO DE 1935. — SEGUNDA SECCION

El Vice, Doctor Lanús



Una de las figuras más populares del radicalismo entrerriano es, sin duda alguna, el doctor Lanús, quien fué llevado a la vicegobernación, acompañando al doctor Tibiletti, en los límpidos comicios de marzo pdo. Lanús será un eficaz colaborador del actual poder ejecutivo, en mérito a su capacidad y visión precisa de los problemas que atingen a la provincia vecina.

Nuestro Salón Artístico Anual

CANALIZACION EN CASTELLANOS

PROMETE ALCANZAR ESTE AÑO GRAN IMPORTANCIA

Será un exponente del desarrollo alcanzado por las artes plásticas y pictóricas en el país y en nuestro propio medio

UN NOTABLE ACUARELISTA

A medida que se aproxima el 9 de Julio, aumenta en nuestros círculos artísticos la expectativa suscitada por el XII Salón Anual de pintura, escultura y grabado que con el auspicio de la Comisión Provincial de Bellas Artes se inaugurará en el Museo local en la fecha arriba citada.

CRITICOS CONOCIDOS ASISTIRAN

Como todos los años, vendrán en esta oportunidad los críticos de arte de los principales diarios metropolitanos; críticos de la autoridad de León Pagano, Fernán Félix de Amador y Ricardo Gutiérrez. También han prometido su asistencia los miembros del P. E., las autoridades municipales, militares, eclesiásticas y numerosas personalidades artísticas de B. Aires, Rosario y Paraná.

RENGLON PICTORICO Y PLASTICO

Por sus valores cuantitativos y cualitativos el Salón de este año será un alto exponente del desarrollo y progreso de las artes plásticas en el país y en nuestro propio medio. En los envíos de los artistas nacionales figuran las firmas más prestigiosas del arte plástico, pudiendo decirse lo mismo de la selección hecha con los trabajos de los pintores, grabadores y escultores santafecinos.

Tocante a la exposición del invitado de honor, Jorge Soto Acebal, se adelanta que servirá para consolidar definitivamente los prestigios del singular acuarelista argentino.

Integra la Muestra de los Artistas Locales



ESTE OLEO, uno de los más felices de los salidos hasta ahora de la paleta de Enrique Estrada Bello, integrará la muestra de la sala dedicada a los artistas locales en el XII Salón de Bellas Artes que se inaugurará el nueve de julio próximo. "Figura" lo intitula su autor, y seguramente su exhibición ha de valerle los elogios que su feliz realización es capaz de suscitar en los entendidos.

UNA FIRMA PRESENTOSE

A la licitación para la ejecución de las obras concurrió una casa

NECESARIO

Oportunamente hemos informado de que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, había llamado a licitación para la ejecución de una obra de importancia para el departamento Castellanos.

Se trata de la construcción del canal de las Cañas Romero (Angélica) y Corralito, en el citado departamento y San Martín. Ayer se ha dado a conocer en forma oficial que se ha presentado únicamente haciendo propuesta la empresa Grüen, Bilfinger, Soc. Anónima Ltda.

INICIACION

Se ha informado que apenas el Ministerio resuelva acerca de la propuesta presentada, se dictarán las medidas que correspondan para la iniciación de los trabajos por cuanto se desea que las obras queden terminadas lo antes que sea posible. Con ello se evitarán los enormes perjuicios que año a año venían sufriendo los colonos de esas zonas como una consecuencia de las inundaciones.

SCHMELIN QUIERE AHORA INTENTAR LA RECONQUISTA



Decepcionado por no haber reconquistado su título de campeón mundial de todos los pesos, derrotando en un match revancha a su tocayo y vencedor Max Baer, el simpático alemancito Max Schmeling, ha manifestado sus deseos de medirse con el flamante campeón Braddok.

INFORME EN EL SUMARIO AL INTENDENTE DE ESTA

La Acusación Relacionada con los Gastos

En el sumario que se sigue por la acusación de los concejales al intendente municipal que se tramita ante el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Dana Montaño, el jefe del Departamento Ejecutivo ha presentado en el día de ayer un extenso informe. Se refiere únicamente a la parte de la acusación relacionada con los gastos que ha efectuado en sus viajes a la Capital Federal. Sostiene que lo que ha invertido está justificado porque se trata de obras que ha obtenido en beneficio del municipio.

El Juez ha dado vista al agente fiscal quién deberá dictaminar.

Demás está decir que a pesar de la afirmación del jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, las obras de que dice ha obtenido para la ciudad, no se han visto aún.

FORMOSE UN C. ESCOLAR

Recientemente se han realizado elecciones en el pueblo de Gaboto, departamento San Jerónimo, para la constitución del Consejo Escolar.

El acto comicial fué aprobado y en el día de ayer ha quedado definitivamente constituído según la información que nos ha suministrado la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Instrucción Pública.

Las autoridades electas son las siguientes:

Presidente, señor Santiago del Monte; Vice presidente, señor Juan Machado; Tesorero, señor Elías Arashd; Secretario D. Arias; suplentes: Gabriel Zárate, Victoriano Gerbaran y Ciro Broserus.

De inmediato el citado organismo se ha dedicado al estudio de la situación de las escuelas de aquella jurisdicción, a los fines de colocarlas en las debidas condiciones.

Se ha solicitado la Ampliación de un Proyecto

El gobernador de la provincia, doctor Molinas, recibió en audiencia a una comisión de vecinos de la ciudad de Rosario integrada por los señores doctor Bartolomé Vasallo, Leopoldo Uranga, Ricardo Schilieper, Ingeniero Caferatta y Enrique Colombo Berra.

Le hablaron del proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre construcción de parques y obras edilicias en la provincia solicitando que sea ampliado en un millón de pesos más, a los fines de poder construir un gran parque en Rosario, sobre las Barrancas del Paraná. El gobernador les contestó que estudiará el pedido, pero se puede adelantar que se hará lugar solicitándose la ampliación dado que se trata de una obra de progreso.

NADIE ES PROFETA EN SU TIERRA, DICE EL VIEJO REFRAN

Confirmando aquello de que nadie es profeta en su tierra, el peso pesado argentino Norman Tomasullo, que en Buenos Aires no dejó de ser un aficionado discreto y un profesional muy por abajo de la primera fila, está obteniendo una serie de triunfos en Europa. París, elegido como teatro de sus hazañas le ha dado más de una satisfacción y así es como hace unos días obtuvo una victoria categórica venciendo a Francisco Day, boxeador francés, por k.o. en el segundo round.

EL HORARIO DEL PUERTO

Se ha establecido en la administración el horario continuado

El directorio de la administración del puerto local, con el propósito de asegurar un mayor rendimiento de las actividades administrativas, ha considerado conveniente establecer el horario continuado de 11.30 horas a 17.30 para el personal que presta servicio en las oficinas de la repartición, el que actualmente cumple la jornada de seis horas.

El horario anteriormente citado regirá a partir del 10 del corriente mes, para todos los días hábiles con excepción del sábado que será de 8 a 11 horas.

EXPOSICION AGRICOLA INDUSTRIAL

Durante los días 7, 8 y 9 del corriente, tendrá lugar en esta localidad una exposición comercial, industrial y agrícola organizada por el Centro Comercial e Industrial de Venado Tuerto.

El certamen al que se han adherido las entidades agrarias y cooperativas, comerciantes, productores y demás fuerzas vivas de la zona, se realizará bajo los auspicios del gobierno provincial.

PREPARAN LOS ACTOS DE JULIO

Labor de la comisión de Barranquitas

Con motivo de las fiestas patrias a celebrarse próximamente, se están ultimando los preparativos en Barranquitas por la comisión designada al efecto. Dicha comisión está constituída en la siguiente forma:

Presidente: Arturo G. Caballero; vicepresidente 1o. Ramón Gutiérrez; vicepresidente 2o. Albano Rampazo; secretario, Claro Coria; pro secretario Celestino de Luca; Tesorero, José Murano; pro tesorero, Francisco Hernández; vocales: José G. Quinteros, Tomás J. Caballero, Emilio Cantagalli, Ladislao Bilsack, Angel Giudici, Santos Garmendia, Jorge Gallardo, José [illegible], José [illegible], Alfredo Clabel, Francisco Sánchez y Andrés Sánchez.

Constatación de la Empresa de Omnibus

Faltaban los libros comerciales de la entidad en un galpón

El Directorio de la empresa de Omnibus Santa Fe, ante el escribano Público señor Eduardo Gurbea, en presencia del abogado de la empresa, doctor Ulises [illegible] ha realizado una constatación.

Desde la desaparición del señor José [illegible] que, como se sabe, ocupó el cargo de gerente de esa entidad comercial, se encontraba clausurado un galpón [illegible] que tiene la empresa Santa Fe en la vecina Villa de Guadalupe.

El galpón fué abierto labrando el acta el nombrado Escribano, notándose que faltaban los libros comerciales de la entidad.

Sólo se encontraron numerosísimos los [illegible] la Municipalidad los cobró a la empresa recibos que prueban que la Santa Fe y no a [illegible]. De todo se ha dejado constancia a los fines consiguientes.

EL CONFLICTO DEL LICEO MUNICIPAL

El Concejal Eradio Doce Informa Sobre las Causas que lo Determinaron

"Solo cuando se ha perdido la jerarquia que exige la función pública, puede un cuerpo colegiado, pasar su potestad soberana, por debajo de las horcas humillantes de un renunciamiento"

Una voz clara y valiente

Hace apenas cuatro días, la Comisión Especial del H. Concejo Deliberante, pasó al concejal don Eradio Doce, el expediente relativo al sumario instruido en el Liceo Municipal, por el interventor Dr. José B. Parma.

Como se sabe, el señor Doce, había sido excluído en ese sumario, al extremo de no habérsele recibido declaración, a pesar de ejercer cargo de concejal y presidente de la institución intervenida. La Comisión Especial, reparando el error, pasó los autos al concejal Doce, como decimos, y éste informa, defendiendo su conducta.

Se trata de un documento claro, conciso y vibrante, que denuncia la acostumbrada pujanza de su autor. El señor Doce, como Ayax, en uno de los cantos de la Iliada, examina la línea adversario, y, con absoluto olvido de si mismo, se lanza al ataque, blandiendo su pluma, como una espada flamígera.

Bajo su absoluta responsabilidad, y por tratarse de un luchador condenado sin defensa, publicamos íntegro su descargo.

Helo aquí:

Señor Presidente de la Comisión Especial, Dr. Aurelio Scarponi, S.O.

El decreto de trámite en que la Comisión Especial ordena que se me pase el cuerpo del sumario instruido, en el Liceo Municipal, por el Interventor Dr. José B. Parma, para hacer mi descargo, constituye el reproche más lapidario que ha podido formularse contra la inconducta de ese funcionario.

Esa medida, me da oportunidad de analizar el laboreo clandestino del señor Interventor, del Asesor Letrado, del Intendente Municipal y la mayoría del Concejo Deliberante, en connivencia con la mayoría de la C. Administradora, para darse la satisfacción de colocarme en una situación desairada.

Y aunque la resolución me prive de hacer vibrar mi voz en el recinto del Concejo Deliberante, me devuelve, por lo menos, lo que el Interventor me quitó: el derecho de defender mi conducta, alevosamente agraviada por un grupo de hombres que no tuvo en cuenta la fuerza de su número ,ni la impunidad con que me herían, para contenerse en el ataque.

Antes, pues, de iniciar mi descargo, debo agradecer a la comisión especial, el beneficio de esta restitución del derecho de defensa, que me había sido injustamente negado. La iniquidad ya no podrá consumarse, amparada en el silencio, impuesto por la fuerza, a la víctima elegida.

Si algo desprestigia y disminuye este sumario, es, precisamente, la ausencia de la única voz que debió ser oída. Esa voz, responde ahora a la voz de mis acusadores, que éstos la oigan gozando de la libertad de defensa que a mi no me concedieron.

Refiere Papini y Renan, en sus respectivas historias de Cristo, que cuando los jueces del Sanhedrín imprimieron al interrogatorio un tono injurioso, Jesús entró resueltamente en un prolongado y sugestivo silencio, mientras la voz de la injuria vibraba en los labios de los mayores ... el reo, sumergido en un mutismo elocuente, ... con su Dios, engrandecía su figura y tocaba los límites de la inmortalidad.

Desgraciadamente para mis acusadores, yo no soy un sentenciario, como Jesús, sino un ... como Isaías. Me sobra por otra parte alma, empuje y corazón, para darle a mi pobre vida el sentido moral que la haga, como hasta ahora, digna de ser vivida y respetada. Yo informaré, entonces, defendiendo mi vida, injustamente agraviada en mi conducta.

Se me acusa de faltas graves en el desempeño de la función pública, y esta imputación que rebaja mi prestigio, necesito aclararla, para seguir gozando sin limitaciones, de la estimación y el respeto que siempre gocé en la sociedad en que vivo.

El conflicto, nace en el propósito, largamente acariciado por el D. Ejecutivo, de sacarme de la dirección del Liceo Municipal, que yo fundé y dirigí con honradez y con eficacia, durante dos periodos, para saborear el placer enfermizo de una venganza misera: castigar la altivez con que censuré, censuro y seguiré censurando, la incapacidad de gobierno del D. Ejecutivo y su tendencia al absolutismo, como si no existieran para él, el código normativo de la Carta Orgánica, ni las ordenanzas vigentes.

Organizada la C. Administradora del Liceo Municipal, después de reiteradas instancias mías, el Ejecutivo transfiere a la mayoría adicta de esa Comisión, el encargo malsano de eliminarme como presidente de la misma. Algunos de sus miembros, de origen partidario clandestino y adventicio, expresá públicamente que las mayorías mandan, y que ellos son la mayoría. Hay entre esa mayoría algunos abogados, y, esos abogados, sostienen la teoría monstruosa de que una ley puede ser modificada por un reglamento. Confeccionan entonces el reglamento, en que se suplanta a la autoridad legítima, lo hacen aprobar por el funcionario a quien obedecen, y expresan jubilosamente que han encontrado la piedra filosofal.

Se me acusa de haber hecho abandono de funciones. A mí, que mientras ejercí el cargo de concejal, durante tres periodos, no falté jamás a una sola sesión. Si algo me distingue, no es precisamente la eficacia, sino la exactitud con que cumplo mis deberes.

El cargo fundamental, que da origen al conflicto, según la mayoría, lo constituye el hecho de haber yo faltado a a cuatro sesiones de la Comisión Administradora. Este cargo, sirve de admirable argumento al D. Ejecutivo, para complicarse en la aprobación de un reglamento que viola una ordenanza, y lo utiliza el señor Interventor Parma, alterando fechas y mintiendo, para producir su informe salomónico, apoyado en el dictamen pilatuno del Asesor letrado.

(CONTINUARA)

Los Antifascistas en Nuestra Redaccion



En solidaridad con los albañiles en huelga y el paro general, el Comité Popular Antifascista y Antiguerrero de Santa Fe organizó el magno acto realizado ayer en la plaza Colón, del cual informamos ampliamente en otro lugar. En el grabado aparece la comisión directiva del citado comité, que nos visitó para comunicarnos su adhesión al movimiento y para manifestar el agrado con que los sectores liberales e independientes de la ciudad, acogen el apoyo que EL ORDEN presta siempre a los movimiento en defensa de la democracia y contra la reacción.

HORARIO DE LA F. DE DERECHO PARA LOS PROXIMOS EXAMENES

El decano de la Facultad de Derecho, de acuerdo a lo dispuesto por el H. Consejo Directivo, ha resuelto que los próximos exámenes sean tomados por las comisiones examinadoras que se designen oportunamente, en las fechas y horas que a continuación se indican:

DOCTORADO — ABOGACIA — NOTARIADO — PROCURACION

A LAS 8 HORAS — PRIMERA FECHA

Primer turno 15 de Julio — Segundo turno 6 de Agosto

Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso); Derecro Civil Argentino, (1a. parte), (Plan anterior); Derecho Comercial (1a. parte); Derecho Penal, (Notariado y Procuración); Economía Política; Derecho Constitucional; Derecho Civil Argentino, (1a. parte), (Notariado).

SEGUNDA FECHA

Primer turno 17 de Julio — Segundo turno 9 de Agosto

Psicología; Derecho Internacional Público; Historia Diplomática, (Plan anterior ; Derecho Comercial, (2a. parte), (Abogacía); Finanzas; Elementos de Derecho Público (Notariado y Procuración).

TERCERA FECHA

Primer turno 19 de Julio — Segundo turno 13 de Agosto

Derecho Civil Argentino y Comparado, (2o. curso); Derecho Público Provincial; Sociología, (Doctorado); Medicina Legal, (Doctorado); Introducción al Est. de las Cs. Jurídicas y Sociales; Derecho Civil Argentino, (2a. parte), (Notariado); Derecho Marítimo, (Abogacía).

CUARTA FECHA

Primer turno 22 de Julio — Segundo turno 17 de Agosto

Derecho Civil Argentino y Comparado, (3er. curso); Derecho Civil Argentino, (2a. parte), (Plan anterior); Historia de las Instituciones Representativas; Historia de las Inst. Jurídicas, (Plan anterior); Derecho Penal, (1er. curso), (Abogacía); Derecho Comercial Argentino, (1a. parte), (Notariado); Instrumentos y Registros Públicos; Etica y Etica Política y Profesional.

QUINTA FECHA

Primer turno 24 de Marzo — Segundo turno 21 de Agosto

Derecho Civil Argentino y Comparado, 4o. curso); Derecho Civil Argentino, (2a. parte), (Plan anterior); Derecho Administrativo; Derecho Comercial Argentino, (2a. parte), (Notariado); Derecho Civil Argentino, (3a. parte), (Notariado); Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales.

SEXTA FECHA

Primer turno 25 de Julio — Segundo turno 24 de Agosto

Derecho Penal, (2o. curso), (Abogacía), Derecho Penal y Régimen Carcelario, (Plan anterior); Derecho Industrial y Obrero; Derecho Procesal Criminal, (Abogacía).

SEPTIMA FECHA

Primer turno 26 de Julio — Segundo turno 27 de Agosto

Derecho Civil Argentino y Comparado, (5o. y 6o. cursos); Derecho Civil Argentino, (4a. parte), (Plan anterior); Derecho Procesal Criminal, (Notariado y Procuración); Derecho Ferroviario Comparado; Derecho Agrario, Rural y de Minas.

OCTAVA FECHA

Primer turno 27 de Julio — Segundo turno 29 de Agosto

Derecho Internacional Privado; Derecho Municipal Comparado; Derecho Federal, (Plan anterior); Derecho Político, (Doctorado); Derecho Procesal Civil, (Notariado y Procuración).

NOVENA FECHA

Primer turno 29 de Julio — Segundo turno 31 de Agosto

Derecho Civil Comparado, (Plan anterior); Elementos de Derecho Civil, (Procuración); Derecho Procesal Civil, (Abogacía); Elementos de Derecho Comercial, (Procuración); Práctica Notarial.

¿Traerá la Suerte?



Este pobre hombre tiene el oficio de casi todos los lisiados: vende billetes de lotería. A pesar de su estado físico, anda todo el día para ganarse el pan recorriendo las calles con la "suerte" en la mano, entre la indiferencia de los transeúntes que muchas veces no ven pasar a su lado la diosa fortuna...

La Conferencia Panamericana sobre Medicina

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha sido especialmente invitado a hacerse representar o asistir a la Conferencia Panamericana de Medicina que se va a inaugurar en Río de Janeiro con un programa científico de grandes proyecciones, el día 28 del mes de agosto del corriente año.

Importantes cuestiones en ella se van a tratar. En el día de ayer el gobernador doctor Molinas, firmó un decreto por el cual nombra representante de la provincia al citado Congreso al doctor Alfredo Balma.

INFORME IN VOCE. —

Publicaciones

MEMORIA

Hemos recibido la Memoria de la Contaduría General de la provincia de Entre Ríos, correspondiente al ejercicio de 1934. Editada en folleto por la imprenta provincial, contiene todos los datos del informe general elevado por esa repartición al ministerio de Hacienda del estado vecino, con sus planillas y cuadros respectivos.

La cosecha de Trigo para el Año en Curso

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma, calcula la cosecha de trigo europea en 1.580.000.000 de bushels, de los cuales 1.180 millones corresponden a los países importadores y el resto a los exportadores, esto es a los países danubianos Polonia y Lituania.

Por consiguiente, la cosecha de este año se calcula en cerca de 50.000.000 de bushels más que la de 1934 que fué la más alta después de la de 1933.

Las Populares de Hoy

En el Mayo y Doré

Las salas de Carbonell, Mayo y Doré, tienen anunciado para hoy en sus días populares películas que distribuye la prestigiosa marca Metro Goldwyn Mayer y que constituyen una indiscutible garantía. El Mayo en la función familiar exhibirá "El Mundo que baila" con Joan Crawford y Clark Gable completando el programa en la función de la noche "Titanes del Aire" con Wallace Beery y Robert Montgomery.

En el Doré se repriseará la gran película que protagoniza G. Garbo que lleva el título de "Reina Cristina", agregándose en la función de la noche "Caballeros Rústicos" una divertida comedia de Slim Summerville.

¿IRONIA O CINISMO?

A propósito de las declaraciones de un director del Ferrocarril Santa Fe

Quien conozca a fondo la vergonzosa explotación y los vejámenes de que vienen siendo víctimas los miles y miles de habitantes de las regiones servidas por el F. C. S. F.; quien haya tenido la ocasión de presenciar cómo esta empresa, con su estación, galpones, talleres y playas de maniobras, enclavadas en pleno centro de nuestra ciudad, conspira contra el progreso de la misma, cuyo vecindario sufre a cada instante las dramáticas consecuencias de sus pasos a nivel desparramados en las zonas céntricas; quien sepa cómo este ferrocarril, amparado por la condenable complacencia de la Dirección General de Ferrocarriles, perpetúa una interminable cadena de atropellos y extralimitaciones en perjuicio de los más vitales intereses públicos burlándose de todas las leyes y reglamentaciones vigentes; quien esté al tanto, en fin, de que mediante sus actividades al margen de lo lícito prepara esta empresa los espléndidos dividendos para los accionistas y los fabulosos aguinaldos de sus funcionarios superiores, comprenderá el alcance de la ironía —para no decir escarnio— que encierran las palabras que, a modo de declaraciones acaba de pronunciar el director general del F. C. S. F., ingeniero Mauricio Peychez, de regreso de un viaje a Europa.

* * *

Sería también un ingrato que sabiendo la impunidad de que goza la empresa de que es director, no comprendiera sus apreciaciones al respecto diciendo: "QUE ESTABA ENCANTADO DE PISAR NUEVAMENTE ESTE SUELO CUYOS HABITANTES SON LA PERSONIFICACION DEL OPTIMISMO, HECHO JUSTIFICADO POR LA SITUACION GENERAL ECONOMICA Y POR UNA INTELIGENTE ADMINISTRACION, QUE HA PUESTO BIEN ALTO EN EUROPA EL CONCEPTO DE LA ARGENTINA".

No hay duda de que M. Peychez esté encantado con la Argentina, donde su empresa tiene amplia libertad de asaltar los intereses de los ciudadanos sin que las autoridades se decidan a poner freno a todos sus desmanes y atropellos.

* * *

Habría que ver si pueden decir lo mismo los empleados y obreros a quienes, por un sueldo de hambre se sacrifica a lo largo de las vías del ferrocarril nefasto. No han de pensar como M. Peychez los habitantes de los miles de kilómetros recorridos por trenes destartalados con un material rodante inservible y con horarios que importa todo un atentado. No han de estar de acuerdo con M. Peychez las víctimas de las continuas catástrofes que ya han hecho célebre ese ferrocarril de la muerte, cuyas vías hállanse empapadas de lágrimas y sangre. No han de alegrarse como M. Peychez ni han de estar como él encantados los que sienten una sana preocupación por los intereses del país y los que tienen una noción del respeto que merecen la seguridad y la vida de los ciudadanos y quienes considéranse humillados en su dignidad de argentinos al ver cómo se burlan impunemente las instituciones y las leyes de la Nación por una comandita de aventureros que han hecho en este país un campo de conquista.

Lo más doloroso de todo este largo proceso es el tener que constatar manifestaciones como las que acabamos de consignar que, pronunciadas por un miembro del Directorio del F. C. S. F. tratándonos como "la personificación del optimismo", son la peor burla que sobre la inicua explotación se le puede inferir a la víctima.

La Semana de 40 Horas

El problema de "las 40 horas" ha sido ya discutido en dos ocasiones bajo su forma general por la Conferencia Internacional del Trabajo. En su reunión de 1934 votó una resolución afirmando que la reducción del tiempo de trabajo considerada como medio de aliviar el paro, o bien como método para hacer participar a los trabajadores en los beneficios del progreso técnico ,sigue siendo una de las tareas principales de la organización. Esta resolución comprueba que la Conferencia fué favorable al principio de la reforma de las 40 horas, pero que en la sesión de 1934 no había sido posible obtener el quorum indispensable para los proyectos propuestos por lo que invitaba a la Oficina Internacional del Trabajo a reunir las informaciones complementarias y al Consejo de administración a inscribir de nuevo la cuestión en el orden del día de la próxima reunión de la Conferencia para adoptar uno o varios proyectos de convenio.

El Consejo ateniéndose a esta recomendación y teniendo en cuenta las dificultades encontradas para elaborar una reglamentación general eligió cinco industrias en las cuales podría aplicarse inmediatamente la reforma a saber: las obras públicas, el hierro y el acero, la edificación e ingeniería civil, el vidrio para botellas y las minas de carbón. Esta selección se hizo con el deseo de que la Conferencia pudiera llegar a un primer resultado concreto. Las disposiciones adoptadas para la presentación de los informes preparatorios de la O.I.T. permitirán a la Conferencia tomar decisiones finales en la presente reunión.